Más del 50% del nuevo sistema de Educación Pública instalado: 10 SLEP inician su administración educacional el 1 de enero de 2026

- *Serán más de 160 mil estudiantes y párvulos los que se suman al nuevo sistema educativo en 827 establecimientos de 46 comunas del país.*
- *"Este avance reafirma que Chile está construyendo un sistema capaz de ofrecer calidad, confianza y estabilidad a cada comunidad", dijo el ministro Nicolás Cataldo.*

A partir de este 1 de enero de 2026, **10 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) concretan el traspaso educativo de más de 160 mil estudiantes y párvulos, 30 mil docentes, asistentes y educadoras, junto a 827 establecimientos educacionales**; hito que marca un paso decisivo en la consolidación de un sistema que busca entregar calidad, confianza y estabilidad a escuelas, liceos y jardines infantiles, sin distinción territorial, reafirmando el carácter público y nacional de la educación.

La incorporación de estos 10 nuevos SLEP significa que 46 comunas se suman a los **Servicios Locales Marga Marga, Tamarugal, Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Petorca, Puelche, Santiago Centro y Valle Diguillín**, los cuales comenzaron la administración del servicio educativo con el inicio del año.

Gracias a este importante traspaso, **el Sistema de Educación Pública ya cuenta con 36 Servicios Locales funcionando con sus**

establecimientos, sumando así más de 640 mil estudiantes y párvulos, y casi 119 (118.033) mil docentes, asistentes de la educación y educadoras de párvulos. Por tanto, **más del 50% del nuevo sistema se encuentra instalado**, el que debiera concluir en 2029 con las 346 comunas traspasadas a los 70 Servicios Locales creados por la Ley 21.040.

Al respecto, **el ministro de Educación Nicolás Cataldo** afirmó que "este avance reafirma que Chile está construyendo un sistema capaz de ofrecer calidad, confianza y estabilidad a cada comunidad educativa, sin importar, por cierto, su territorio. Con este traspaso vemos cómo se está consolidando una de las políticas públicas educativas más importantes que se han implementado a lo largo del país, con responsabilidad y con seriedad, porque lo que está en juego es la confianza de las familias, de los niños, las niñas y nuestros jóvenes".

La autoridad del Mineduc agregó que "al término de nuestro gobierno, instalamos más de la mitad de los 70 servicios locales que contemplan la reforma, dejando una base sólida para seguir fortaleciendo el sistema de educación pública en nuestro país. Asimismo, continuamos trabajando en el proyecto de ley que fortalece la Nueva Educación Pública y sus servicios locales".

Para asegurar el correcto traspaso de estos nuevos SLEP, la Dirección de Educación Pública generó un sistema de implementación que se basa en 7 dimensiones y 32 estándares que aseguran capacidades administrativas, financieras, pedagógicas y territoriales, trabajando, además, tempranamente con los municipios y realizando acompañamiento técnico permanente.

Por su parte, **el director de Educación Pública, Rodrigo Egaña,** señaló que "con los 10 SLEP que se integran hoy, llegamos a 36 Servicios Locales en régimen. Eso significa que la mitad de la educación pública del país ya funciona bajo un mismo sistema, con reglas claras y acompañamiento permanente.

Eso se traduce en más certezas para las familias, mejores condiciones para enseñar y aprender, y un Estado presente en cada territorio. La educación pública deja de ser un experimento y se consolida como una política de Estado Hoy no estamos inaugurando un servicio: estamos construyendo un sistema nacional que da calidad, estabilidad, equidad y futuro a las comunidades educativas del país".

Las comunas que traspasaron sus establecimientos educativos son:

Marga Marga (Valparaíso): Quilpué, Limache, Olmué y Villa Alemana

Tamarugal (Tarapacá): Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huara y Pica

Aconcagua (Valparaíso): San Felipe, Catemu, Llay-Llay, Panquehue, Putaendo y Santa María

Los Andes (Valparaíso): Los Andes, Rinconada, San Esteban y Calle Larga

Los Parques (Metropolitana de Santiago): Quinta Normal y Renca

Los Álamos (Maule): Linares, Colbún, Yerbas Buenas, Villa Alegre, Parral, Retiro y Longaví

Petorca (Valparaíso): La Ligua, Cabildo, Papudo, Petorca. (Sin Zapallar)

Puelche (BioBío): Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío

Santiago Centro (Metropolitana de Santiago): Santiago

Valle Diguillín (Ñuble): Chillán, Bulnes, Chillán Viejo, Pemuco, San Ignacio y Yungay. (Sin El Carmen)

Con la entrada en operación de los nuevos servicios, la Nueva Educación Pública se consolida como una política de Estado,

avanzando con orden y continuidad más allá de los ciclos políticos. El proceso se sustenta en aprendizajes acumulados y en una institucionalidad que se fortalece progresivamente, con decisiones adoptadas de manera anticipada y coordinada con los municipios.

